

ANTECEDENTES

En 2014, el Sistema Nacional de Fiscalización dio a conocer el Marco Integrado de Control Interno ("MICI" por sus iniciales) para el sector público. Este documento, inspirado en el modelo del Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission ("COSO" por sus iniciales) de 2013, tiene como objetivo orientar a las entidades gubernamentales sobre la aplicación del sistema de control interno como herramienta para aumentar la probabilidad de lograr sus objetivos institucionales y gestionar los riesgos asociados a ellos, en relación con la eficiencia y eficacia de sus operaciones y procesos; la confiabilidad de la información financiera y no financiera que producen; el cumplimiento de sus requerimientos legales; la salvaguarda de los recursos públicos, así como prevenir la corrupción, entre otros.

MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO

El Marco Integrado de Control Interno (MICI) para el sistema DIF Guadalajara tiene como objetivo orientar a las coordinaciones del sistema sobre la aplicación del sistema de control interno como herramienta para aumentar la probabilidad de lograr sus objetivos institucionales y gestionar los riesgos asociados a ellos, en relación con la eficiencia y eficacia de sus operaciones y procesos; la confiabilidad de la información financiera y no financiera que producen; el cumplimiento de sus requerimientos legales; la salvaguarda de los recursos públicos, así como prevenir la corrupción, entre otros.

Un sistema de control interno es fundamental para el buen funcionamiento del Sistema DIF Guadalajara y debe ser liderado desde los niveles más altos de autoridad, tales como el órgano de gobierno, el titular de la entidad y los responsables de cada área de la estructura orgánica del Sistema. Estos actores establecen el "tono", es decir, la fuerza del sistema.

El sistema de control interno está compuesto por principios, planes, métodos, lineamientos, normas, procesos, procedimientos y mecanismos por medio de los cuales se orienta e impulsa el logro de los objetivos institucionales y se evita la materialización de los riesgos que afecten los objetivos.















Asimismo, los instrumentos que integran el control interno son la base para evaluar y monitorear todas las operaciones de la entidad.

Lo anterior sirve para establecer una metodología que impulse a la institución a protegerse de cualquier riesgo que pueda afectar su prestigio y reputación, así como evitar el incumplimiento de sus objetivos. Esta labor involucra a todo el personal de la entidad.

El MICI está compuesto de tres objetivos institucionales: operación, información y cumplimiento; cinco componentes; 17 principios y diversos puntos de interés. El ambiente de control es el punto de partida, ya que establece la ética, confianza, competencias, profesionalismo, experiencia, responsabilidad, autoridad, estructura, rendición de cuentas y disciplina de todos los miembros de la institución. El ambiente de control influye en los demás componentes.

Evaluación de riesgos es el segundo componente y en él se trata de identificar, analizar, valorar, priorizar y responder a los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos. Los riesgos por su naturaleza pueden agruparse en las siguientes clases: estratégicos, operativos, financieros, de cumplimiento o legales, reputacionales, tecnológicos, ambientales, naturales, políticos y otros. Es importante tener en cuenta que también es prioridad identificar oportunamente los posibles riesgos de corrupción-fraude para gestionarlos de manera adecuada. La evaluación de riesgos es una actividad preferentemente preventiva y bien realizada ayuda a proteger y crear valor público.

Una vez que se evalúan los riesgos, la institución debe de responder con actividades de control tal como lo dicta el tercer componente del MICI. Estas actividades de control son las políticas y procedimientos que establece la institución para lograr sus objetivos y gestionar sus riesgos. No debemos olvidar que el uso dominante de tecnologías de información requiere controles y gestión de riesgos tecnológicos.

El siguiente componente se refiere a la información que genera la institución y a las decisiones que se toman partiendo de dicha información, mismas que se tienen que comunicar. Los reportes o informes que prepara la entidad sirven para evaluar si se están cumpliendo los objetivos y también ayudan para evaluar si las actividades de control y la evaluación de riesgos están dando resultados.















El componente de supervisión tiene por objetivo validar que los componentes previos están funcionando adecuadamente. Una supervisión bien realizada ayuda a la prevención y corrección de problemas, riesgos y errores, así como al establecimiento de una cultura de mejora continua, misma que debe impulsar el logro de los objetivos de la institución.

Algunas de las ventajas de impulsar el control interno en una institución son las siguientes:

- ✓ Busca que las operaciones sean económicas, eficaces y eficientes.
- ✓ Permite que todas las actividades que se realicen estén enfocadas en el cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Provoca que se lleven a cabo los adecuados controles, monitoreo y evaluación de riesgos.
- ✓ Salvaguarda los recursos de la institución y se previenen los actos de corrupción.
- Se privilegia una cultura preventiva basada en la evaluación de riesgos en lugar de una cultura correctiva.

Componente	Núm.	Principio	Puntos de interés
	1	El órgano de gobierno, en su caso, el titular y la administración deben mostrar una actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción	1. Actitud de respaldo del titular y la administración 2. Normas de conducta 3. Apego a las normas de conducta 4. Programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción 5. Apego, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la



















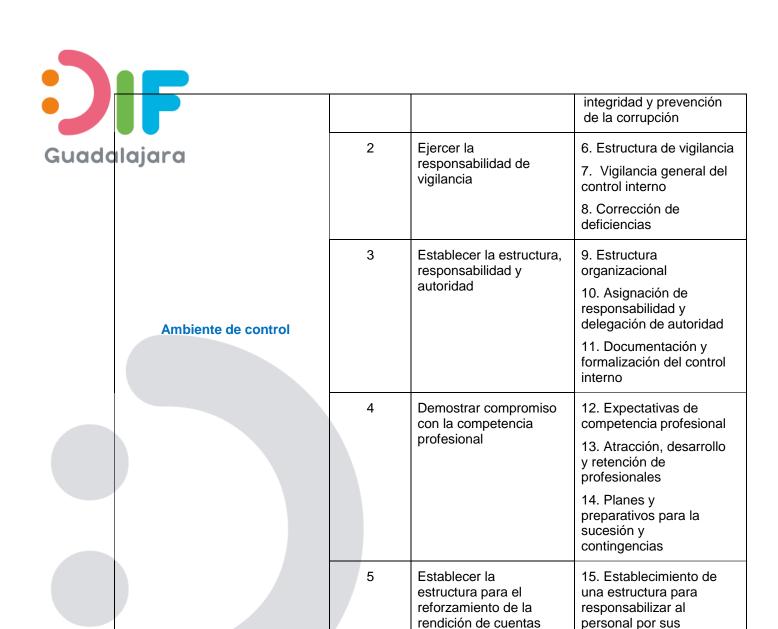




















Definir objetivos y

tolerancias al riesgo

Identificar, analizar y

responder a los riesgos

6

7



obligaciones de control

16. Consideración de las presiones por las responsabilidades asignadas al personal

17. Definición de

18. Tolerancia al riesgo

19. Identificación de

objetivos

riesgos

interno







Administración de riesgos			20. Análisis de riesgos21. Respuesta a los riesgos
	8	Considerar el riesgo de corrupción	22. Tipos de corrupción23. Factores de riesgo de corrupción24. Respuesta a los riesgos de corrupción
	9	Identificar, analizar y responder al cambio	25. Identificación del cambio26. Análisis y respuesta al cambio
	10	Diseñar actividades de control	 27. Respuesta a los objetivos y riesgos 28. Diseño de las actividades de control apropiadas 29. Diseño de actividades de control en varios niveles 30. Segregación de funciones
Actividades de control	11	Diseñar actividades para los sistemas de información	31. Desarrollo de los sistemas de información 32. Diseño de los tipos de actividades de control apropiadas 33. Diseño de la infraestructura de las TIC 34. Diseño de la administración de la seguridad 35. Diseño de la adquisición, desarrollo y mantenimiento de las TIC











